DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y ciudad OCTUBRE 2022, Bogotá

DOCUMENTO DE COBRO No. 10

Yo, DIANA FERNANDA OLIVERA AVENDAÑO, identificado con la cédula de ciudadanía: 1013658993 de Bogotá D.C.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: $ 2.817.000

Valor en letras: **DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.**

Por concepto de: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE CIENCIAS SOCIALES DEL COLEGIO DE BACHILLERATO PATRIA DE LOS LICEOS DEL EJERCITO SEGÚN CONTRATO 076-CELIC -2022**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: DIANA FERNANDA OLIVERA AVENDAÑO

Identificación: 1013658993

Lugar de residencia: BOGOTÁ D.C

Dirección: KR 122D # 129B 60

Teléfonos: 3107609486

Diana Olivera A.

FIRMA

Escaneado con CamScanner